



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.104

- REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL SINIESTRO MARÍTIMO DE COLISIÓN ENTRE LAS MN CARIBBEAN EXPRESS, Y LA GRÚA N° 22 DE CONTECAR. EXPEDIENTE N° 15012019-004
- PARTES:** CAPITÁN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN CARIBBEAN EXPRESS Y DEMÁS INTERESADOS.
- AUTO:** CON FECHA DIEZ (10) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO ORDENA: **DAR TRASLADO** POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS A LAS PARTES PARA QUE SE PRONUNCIEN FRENTE AL OFICIO DE FECHA CINCO (5) DE MARZO DEL AÑO 2020, SUSCRITO POR EL SEÑOR FELIPE VALLEJO ESGUERRA, EN CALIDAD DE APODERADO DE CONTAINER EXPRESS IV BV.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 MARÍA DANIELA VÁSQUEZ FLOREZ

Asesora Jurídica CP05.

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0